

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA CODHEM

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas del veintinueve de abril del año dos mil nueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Primera Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ubicada en la avenida Dr. Nicolás San Juan no. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, 1er piso, estando presentes los CC. Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo, Presidente del Comité de Información de la CODHEM; el Lic. Jorge López Ochoa, Contralor Interno de la CODHEM, la Actuaría Claudia María Mora Castillo, Jefa de la Unidad Información y Planeación Estratégica, y para este efecto como responsable de la Unidad de Información de la CODHEM, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido por el Título IV "Del Acceso a la Información Pública": Capítulo I "de los Comités de Información", Artículos 29 y 30 y del Capítulo IV "Del Procedimiento de Acceso", Artículos 41, 41 Bis, 42, 43, 44 y 45, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con motivo de la convocatoria de fecha veintiocho de abril de dos mil nueve y con el propósito de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del año en curso del Comité de Información, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

- 1.-Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.
- 2.-Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- La Unidad de Información somete a consideración del Comité de Información la clasificación de la información del expediente CODHEM/02/1612/2008, presentada por el Visitador General II Nororiente, relacionado con la solicitud de información 00025/CODHEM/IP/A/2009.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 frac. V y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, 4.3 y 4.10 de su Reglamento, el Presidente del Comité de Información Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo; declara abierta la sesión y procede a desahogar el primer punto del orden del día.

Primer punto.- Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

Una vez que el Presidente da cuenta al Comité que de acuerdo a los registros de la lista de asistencia se encuentran presentes todos sus integrantes, queda legalmente instalada la sesión.

Segundo Punto.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité, somete a los integrantes del Comité de Información el Orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

Tercer Punto.- La Unidad de Información somete a consideración del Comité de Información la clasificación de la información del expediente CODHEM/02/1612/2008, presentada por el Visitador General II Nororiente, relacionado con la solicitud de información 00025/CODHEM/IP/A/2009, misma que a la letra dice "...El que suscribe C. NESTOR JOSUE GARCIA BUREOS, solicita a esta Autoridad me sea proporcionada COPIA CERTIFICADA del Expediente que por lo que recuerdo es el CODHEM/02/1612/2008, en el que SUPUESTAMENTE funge el C. LIC. JUAN TORRES, al parecer como Visitador. No omito manifestar que por favor NO SE OMITA la constancia que se haya elaborado por el C. LIC. JOSE JUAN HERNANDEZ MARTINEZ, quien me acompañó NO solo a presentar y ratificar mi denuncia por los hechos del 31 de Octubre del 2008, también estuvo conmigo en la Mesa VIII, observe y tomo nombres entre otros el de un joven de Servicio Social grabandome, por lo que pudo verificar el comportamiento de los Servidores Públicos de dicha

"Procuraduría General de Justicia así mismo debió haber escuchado SI A ESA fecha llegó LA AVERIGUACION PREVIA ORIGINAL a dicha Mesa Ó NO. De igual forma escucho lo que manifestaron los Guardias de Seguridad de las puertas de los Edificios, por lo que debió escuchar SI EXISTIA O NO GRABACION DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2008, y quien se la llevo. Pidiendo por favor ME ENTREGUEN DICHA COPIA CERTIFICADA COMPLETA ..."

Precisando que, en dicho acuerdo el expediente se encuentra clasificado como reservado toda la documentación del expediente de queja CODHEM/02/1612/2008, por un periodo de nueve años y confidencial la que se refiere a datos personales.

ACUERDO CDI EXT. 01-07-2009

Una vez analizado el acuerdo de clasificación, se ratifica por unanimidad de los miembros del Comité de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la clasificación del expediente de queja CODHEM/02/1612/2008, como reservada la documentación e información que verse sobre el fondo del asunto del expediente de queja por un periodo de nueve años y confidencial la que se refiere a datos personales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 fracción V, 21, 22 y 25 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, pero con la finalidad de ejercer el principio de máxima publicidad, y dado que el solicitante es parte del proceso, se acordó desclasificar dicho expediente, obtener las copias certificadas y proceder inmediatamente a su clasificación como reservada la documentación e información que verse sobre el fondo del asunto del expediente de queja por un periodo de nueve años y confidencial la que se refiere a datos personales.


Asimismo, el Comité de información, instruye a la Unidad de Información a entregar al señor Nestor Josué García Bureos, la documentación solicitada, previa exhibición del recibo de pago por el concepto de las copias solicitadas, en términos de lo aprobado por este Comité en su Segunda Sesión Ordinaria, de fecha seis de febrero del año dos mil nueve, mediante acuerdo CDI ORD. 03-02-2009, haciendo énfasis en que el uso y manejo de la información proporcionada por parte de la Unidad de Información es responsabilidad del peticionario.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, el C. Presidente del Comité de Información de la CODHEM, da por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria a las 12:00 horas del veintinueve de abril de dos mil nueve, firmando los integrantes del Comité al margen y al calce para constancia y efecto a que haya lugar.


COMITÉ DE INFORMACIÓN



Lic. Víctor M. Muhlia Melo
Presidente del Comité de Información



Lic. Jorge López Ochoa
Contralor Interno



Act. Claudia Ma. Mora Castillo
Responsable de la Unidad de Información